



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 049

Fecha de Publicación		01 de junio de 2022						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1	852304089001-2019-000157-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	LOM-RIN CONSTRUCCIONES SAS Y OTROS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO- ACEPTA RENUNCIA- RECONOCE PERSONERÍA	31/05/2022	1/06/2022	1
2	852304089001-2020-000141-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	EDWAR YERMIN ROMERO ÁVILA	NIEGA NULIDAD	31/05/2022	1/06/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01.pmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria